

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:



Consorcio Inemec PYC

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3045534-001-LL**

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CLUSTER 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CLUSTER DEL CAMPO CP09 DE ECOPEPETROL SA

### Descripción general de actividades:

obras eléctricas civiles, mecánicas y de instrumentación para el CL66 y obras complementarias del campo cpo9 de Ecopetrol sa

### Tiempo de ejecución:

TENDRÁ UN PLAZO DE DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO

### Fecha estimada de inicio:

**29/08/2022**

### Ubicación de los trabajos:

**Vereda Santa Bárbara/El Encanto, Municipio de Guamal (Meta).**

### Canales de atención del contratista:

JOSE LUIS BARRERA

[gte.compras@inemec.com](mailto:gte.compras@inemec.com)

3157013674

### Administrador de Ecopetrol

WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

### Interventor de Ecopetrol

LUIS JAIRO ROJAS VASQUEZ

"La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>Servicio de Retro Excavadora de Orugas con Martillo Hidráulico.</b>	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> N/A</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria.</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> 2 años de experiencia.</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Preferiblemente ISO 9001:2021</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Retro excavadora de Oruga.</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> PROGRAMA Y REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON MANUAL DE MANTENIMIENTO</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Documentación, Calidad, tiempos de entrega.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicio de retroexcavadora. Tipo CAT 320D - Komatsu PC-200, o similar con martillo hidráulico para el hincado de pilotes, tubo conductor. Incluir operador (salario y prestaciones de Tipo convencional). NO combustible. Servicio contratado por hora. AÑO 2007 O MAS RECIENTE. KIT AMBIENTAL, CABINA CON SISTEMA ANTIVUELCO, CINTURON DE SEGURIDAD, SISTEMA GPS, MANUAL DE OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN DE INSPECIÓN DE LA</b></li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>MAQUINA ACREDITADO POR LA ONAC.  <b>Tiempo requerido del servicio: 30 días.</b>          El equipo debe garantizar una disponibilidad mecánicas y en operación de 98%, en caso de no cumplir, el proveedor se compromete a cambiar o reparar el equipo en menos de 24 horas, El equipo debe ser puesto en obra y retirado de la obra cuando se terminen las labores a que fue asignado, La movilización se paga desde Guamal a la obra, y la desmovilización se paga hasta Guamal siempre y cuando haya trabajado menos de 400 Horas, Cuando el equipo quede fuera de servicio se avisara por mensaje de texto o correo electrónico al proveedor, y desde ese preciso momento el equipo dejara de facturar... pasadas la 24 horas sin que se reciba cambio o reparación del equipo, el proveedor deja libre al contratista para contratar con otro proveedor el equipo, Todos los días, se liquidan las horas efectivamente laboradas y se firmara por parte del coordinador de obra y el responsables de logistica la tarjeta por cada equipo, esta tarjeta es la única validez para facturar, Los días de paro que no se permita trabajar , no se reconocer stand by, El proveedor debe mantener los equipos certificados y con documentación al día, Los equipos se acepta en obra y se inicia el contrato a partir de la validación por parte de Ecopetrol, Los mantenimiento preventivo y correctivos son por parte del proveedor.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
----------------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar de radicación de facturas</b>	facturacion@inemec-pyc.com
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• ORIGINAL</li><li>• ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	26/08/2022.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	05:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:gte.compras@inemec.com">gte.compras@inemec.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>JOSE LUIS BARRERA. CEL 3157013674.</b> Horario atención de lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4